



Banco Fortaleza

DRA. PATRICIA SILVIA SALGUEIRO
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 13
DE LA CAPITAL SUCRE BOLIVIA

AVISO DE REMATE N° 36/2025

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.**, contra **EMPRESA CONSTRUCTORA CRECONCI Y OTROS**, con **NUREJ: 10167180**; se ha señalado Audiencia Pública de Remate para el día **05 de junio del año 2025, a horas 11:00**, comisionándose para tal efecto a la Martillera Judicial N° 6: Lic. María-Judith Ulpana Cors, designada para el Acto, para que proceda al remate del bien inmueble embargado a fs. 66 y vlt., de obrados, ubicado en calle Punta Brava, zona Noria Alta de esta ciudad, de propiedad del demandado **Oscar Gonzalo Crespo**, debidamente registrado en Derechos Reales con Matrícula N° **1011990011504**, con una superficie de 215,50 Mts²., según folio real de fs. 45-47 de obrados, sin código catastral, según certificación de fs. 99 de obrados, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 105-115 de obrados en **\$us.- 142.512,27 (Ciento cuarenta y dos mil quinientos doce con 27/100 Dólares Americanos)**.-equivalente en **Bs. 991.885,42**. (valor con la rebaja del 20% conforme a lo previsto por el Art. 422.1 del C. Procesal Civil).

Las personas interesadas en participar en el presente remate, deberán hacerse presentes el Día y Hora señalados en secretaria del Despacho, previo el empoce del 20% de su base exigida por Ley. La publicación del presente aviso de remate será por una sola vez, en el órgano de prensa escrito a nivel nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, a más de fijarse copia en el tablero judicial conforme a lo previsto en el Art. 419-III del C. Procesal Civil.

Así se tiene dispuesto por Auto emitido en fecha 25 de abril de 2025, cursante a Fs. 148 vlt., de obrados.

Sucre, 15 de mayo de 2025